# EL MONTE PANO

## SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

AÑO II. | PRECIOS DE SUSCRICION, En Jaca... 1 peseta trimestre. Fuera de la localidad.. 2'50 id semestre. | SE PUBLICA LOS JUEVES. | REDACCION Y ADMINISTRACION Calle Mayor, 31. | Núm. 58.

Jaca 23 de Junio de 1887.


## CUADROS DE COSTUMBRES.

### LAS CONVERSACIONES.

Es muy fácil para el ignorante, y lo más difícil para el sábio, sostener la conversacion familiar dentro de las formas del lenguaje, y sujeta á asuntos adecuados á las personas que escuchan, ó con las que alternamos en la reunion.

El hombre sin carrera y sin conocimientos es por lo comun más atrevido, y si tiene facilidad para expresarse charla siempre y sobre todas las materias, amparándose en la ignorancia de sus oyentes. El sábio, por lo contrario, medita mucho y habla poco, temiendo siempre el juicio de los que le escuchan, á quienes, en su humildad, juzga más competentes é ilustrados.

No obstante, como el paseo con los conocidos, la reunion de los amigos y la visita de los relacionados, imponen el deber á ignorantes y sábios, de alternar en la conversacion, bueno será marcar las reglas de la esmerada educacion, á que debe ajustarse la materia y la forma, y apuntar los vicios que es preciso evitar.

En general, la conversacion debe ser sencilla en la forma, discreta en la materia, y moderada en el accionado y la gesticulacion. Dentro de estas leyes inmutables puede desarrollarse la instruccion, dar á conocer los sentimientos del corazon, y revelar la buena educacion que se ha recibido. La conversacion revestirá un carácter eminentemeute instructivo, fomentará las facultades intelectuales, perfeccionando á la vez la fisonomía y las formas de la familia, de la sociedad, y del mundo.

Atractivos poderosos de la conversacion son tambien la dulzura, acompañada de una prudente dignidad: la consideracion y benevolencia con los interlocutores y con los ausentes que sea necesario citar, y la tolerancia, ya para escuchar el parecer de los demás, como para dispensar, sin susceptibilidad, palabras que en un relato pacífico se puedan verter en oposicion á nuestro criterio.

Es impropio y vulgar perder la tranquilidad de ánimo al vernos contrariados con buenas formas y sólidos argumentos, y altamente impolítico el añadir en este caso, el, «no me entiende V.» Si con razon juzgamos estar en lo cierto al emitir nuestra opinion, y vemos que es imposible llevar la conviccion al ánimo de los oyentes, debemos contentarnos con decir, «no he tenido la fortuna de esplicarme bien,» ú otra frase por el estilo que sea atenta, respetuosa y cortés. Al obrar asi, sobre probar talento y esmerada educacion, nos granjearemos el aprecio y estimacion de las personas cultas; principalmente, si el carácter de nuestro adversario es de esos clasificados por la sociedad como espíritus de contradiccion.

Los temas de la conversacion deben ser de materias que estén al alcance de todos los presentes, y los que lleven la palabra se dirigirán indistintamente á unos y otros, prefiriendo siempre al dueño de la casa, y más particularmente á la señora.

Si durante la conversacion entra una nueva visita, hecho el cumplido, se la enterará en breves palabras, del asunto en que se ocupaban, y este deber es del que hablaba, ó en su defecto del dueño de la casa.

Cuando la reunion es numerosa, cada uno puede conversar con los amigos que tenga á su lado, y en este caso, el tema debe ser sobre las materias que les sean más familiares, amenizando la conversacion con la variedad de temas; pero no se ofrece uno hasta que está agotado el anterior.

Al dueño de la casa corresponde sostener la conversacion animada, y presentar materia; y si por el concurso se hace particular la reunion, y no está obligado á persona de carácter y dignidad á quien no debe abandonar, tomará parte tambien en los distintos círculos, prefiriendo siempre los de señoras.

Presentados ya los caracteres y reglas generales que deben acompañar á la conversacion en las tertulias de familia y reuniones de mediana etiqueta, vamos á ocuparnos de los defectos y vicios que siempre deben evitarse.

Nada más comun que descender en estas reuniones á murmurar del prógimo, y esa funesta y generalizada costumbre, sobre dar una idea poco favorable de los sentimientos de las personas, prueba, no ya su falta de religiosidad, dice más, dice, de una manera palmaria, la mala educacion que ha recibido el murmurador. Las personas sensatas y bien educadas no deben nunca prestar su asenso á esas detracciones del prógimo, ni los dueños de la casa pueden permitirlas, si quieren guardar su decoro y dignidad. Si en esas reuniones donde se murmura hubiera presente algun sacerdote, por su carácter y el deber que tiene de la correccion fraterna, hará todo lo posible para cambiar el asunto de la conversacion, y sino puede conseguirlo, y le es imposible insistir é importunar por la categoría de las personas, debe retirarse de la reunion, sin consideracion alguna ni miramientos sociales, para no autorizar con su presencia esos actos contrarios á la caridad, y, las más veces, tambien á la justicia.

La murmuracion y las modas son los temas obligados de las mujeres, y las llamamos así con referencia á la murmuracion, porque no corresponde el dictado de señoras á las que destrozan la reputacion del prógimo, incluyendo entre las víctimas de su lengua viperina á las que abrazan y besan como amigas. La señora lo es por los modales, las costumbres y los sentimientos; y por ello ¡cuántas veces bajo un trage elegante se descubre una mujer vulgar, con un corazon bajo y una alma perversa!

Este asunto por sí solo exigiría no ya uno, sino toda una serie de artículos, si habia de tratarse cual corresponde á la sociedad actual; mas hacemos punto, porque tenemos que ocuparnos de los defectos que es necesario corregir en las conversaciones familiares.

Al modular el acento, deben evitarse los sonidos agudos y desagradables, sin descender por ello á un tono enfático y cadencioso, que se haria ridículo é insufrible. La locucion, en su rapidez y lentitud, debe conformarse con la materia: un asunto triste exige explicacion pausada, y sería empalagoso emplearla en los temas alegres.

Revela idiotismo y muy mala educacion contradecir ó rectificar en pùblico lo que dicen personas caracterizadas, ó respetables por su ancianidad, aunque estemos seguros de que parten de un principio falso. Solo en un caso pueden permitirse esas correcciones, y es, cuando el asunto tenga carácter trascendental para la salvacion de las almas; y aun entonces, debe advertirse la equivocacion con las mejores formas de consideracion y respeto.

La buena sociedad exige no accionar en la conversacion de un modo trágico y violento; no levantarse del asiento al hablar, ni dar golpes á las personas que nos escuchan, y guardar siempre una postura decente, sin que sea fija, tiesa, ni espetada.

Tambien es muy vulgar y se hace insoportable, añadir á cada periodo las muletillas de ¿me entiende V.? ¿está V.? ¿comprende V. la fuerza?; y se favorece muy poco el que invoca la aprobacion de los presentes para confirmar sus aseveraciones.

Debe evitarse el tecnicismo entre personas profanas á la materia; y, el estenderse en largos preámbulos para relatar un hecho que ha despertado la curiosidad de los oyentes, y desean con impaciencia saber el resultado.

Por último, no debe abusarse del chiste y de los refranes, que quitan á la conversacion la seriedad que es su más bello adorno. Los equívocos con gracia pueden emplearse, y tambien la sátira sagaz, si tiene por objeto corregir los defectos.

NERÉIDA.

## Culto de Santa Orosia

El culto de Santa Orosia principió en esta diócesis á seguida de su glorioso martirio, y no puede dudarse de que fuera legítimamente introducido, cuando á la sazon moraban en esta alta montaña los varones más piadosos y sabios en la milicia de Jesucristo, los que nunca hubieran tolerado veneraran los fieles á nuestra inclita virgen y mártir, de no haber estado palmariamente probada su virtud sublime, y su martirio heróico, sufrido por el amor de Jesús, y en odio á la religion catolica, por parde los tiranos.

Aquel culto, que brotó de la sangre humeante de nuestra ilustre víctima, vivia dormido en el corazon de los fieles, hasta que la milagrosa invencion de los sagrados restos, y su traslacion á esta Catedral de Jaca, ocurrida en fines del siglo XI despertaron nuevamente la piedad y devocion de los montañeses. Los prelados autorizaron entonces el culto público, colocando el cuerpo en el lugar preferente del altar mayor de dicha Santa Iglesia Catedral, cuyo acto, segun la disciplina de aquellos tiempos

confirmada por Benedicto XIV, tenía carácter de verdadera canonizacion.

En el Breviario del obispo de Huesca y Jaca señor Moncada, que pertenece al año 1325, se pone la festividad de Santa Orosia el dia 25 de Junio, espresando que se rezaba con rito doble de nueve lecciones, clase la más solemne por entonces y que se concedia solo á las festividades de Jesús y Maria y á las de los patronos y titulares; y como dicho Breviario, segun el mismo dice, se ordenó conforme á la costumbre y práctica de la Iglesia antigua, no queda duda que mucho antes de aquella fecha se celebraba ya la fiesta de nuestra Patrona.

En otro Breviario de la misma diócesis de Huesca y Jaca, cuando unidas estaban, que se imprimió de órden de D. Pedro Agustin por el año 1547, obraba tambien el rezo propio de la Santa, con las antífonas, himnos, lecciones y responsorios de todo el oficio.

En el Breviario Tarraconense, impreso en el año 1523, siendo arzobispo D. Pedro de Cardona, está tambien el oficio de nuestra Patrona, todo propio y solo con algunas variantes en las lecciones, comparado con el de Huesca.

Sirvan estas citas para demostrar la antigüedad del culto de la virgen y mártir Santa Orosia, y su legítima introduccion en el pais.

Ese culto público que cuenta hoy ocho siglos de existencia, lejos de amortiguarse con el trascurso de los años, podemos asegurar que ha crecido con las generaciones; y los cristianos que lo heredaron de sus abuelos, han sabido fomentarlo en sus corazones, é inculcarlo en el ánimo de sus hijos.

No solo es conocida nuestra Patrona en las montañas de Jaca, pues hace veinte años que el arzobispo de Praga, dirigiéndose á nuestro Prelado, le pedía antecedentes sobre Santa Orosia, cuyo origen, como procedente de aquel país y su martirio en estas montañas conocía, y deseaba solo se le facilitaran datos sobre su culto y milagros. Recordamos que entre otras razones alegadas por la comision del Illmo. Cabildo encargada de evacuar el informe, se decia, que su culto habia sido canónicamente introducido en el país, de lo que no podia dudarse teniendo presente que en aquel tiempo existía en el Monasterio de San Juan de la Peña una respetable comunidad de sabios y de santos, que no hubieran permitido el que, los fieles, llevados de piedad rindieran culto á los restos de quien no pudiera merecerlo,

Efectivamente; si solo se hubiera tenido en cuenta el martirio ¿cuántos miles de cristianos regaron con su sangre estas montañas en defensa de la religion y en lucha con las huestes mahometanas? ¿Quién se ha acordado de ninguno de aquellos ilustres campeones para pretender que sea colocado en los altares? Luego, cuando la Iglesia fiel intérprete de la tradicion del país, rinde culto á los restos de nuestra Patrona, bien podemos asegurar que algo más reuniría en su persona, que todos esos mártires del cristianismo.

Si se quiere otra prueba de su superior dignidad patente la tenemos en su sagrado cuerpo; testimonio vivo de que su alma mora entre los santos del cielo, cuando despues de tantos siglos se conserva incorrupto y despidiendo un aroma especial, que no puede confundirse con los que exhalan las plantas de la tierra.

El que dude de nuestro aserto que vaya y vea en el dia de su veneracion, dispuesto á admirar, teniendo presente que las reliquias, se adoran pero no se tocan.

## CROQUIS MADRILEÑOS.

### EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

#### CUADROS DE HISTORIA.

Son tantos los cuadros de este género, que en la imposibilidad de citarlos todos, harè solo una breve reseña de los más principales.

En general, hay poca novedad en la eleccion de asuntos y como siempre ha sido objeto de preferente atencion para los artistas los episodios de la guerra de la Independencia y la historia antigua de Roma.

Siguiendo el orden alfabético en esta reseña, daré principio á ella por el cuadro de D. Joaquin Agrasot, que representa la «Entrada del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste», lienzo muy bien ejecutado y en cuanto al colorido y á la entonacion brillante. Las figuras son buenas, aunque las más secundarias aparecen algo dibujadas y en un fondo un poco borroso. Sobre el mismo asunto ha pintado otro D. José Alarcon, «Llegada de Carlos V al monasterio de Yuste», segun lo refiere Mr. Mignet.

«El Saco de Roma», por D. Francisco J. Amèrigo, es el cuadro mejor de la exposicion por su factura.

La composicion es atrevidísima y difícil; pero el artista ha logrado vencer todos sus inconvenientes. La novicia que se destaca de entre todas las figuras, y que está recostada en el altar mayor del templo profanado por los protestantes alemanes, además de las huellas de la muerte impresas en su rostro la rodea cierta luz que la hace aparecer como mártir; la soldadesca ebria y engalanada con las capas pluviales y demás ornamentos sagrados; gesticula y vocifera sin respeto á la santidad del recinto; el anciano, la jóven y el soldado aleman que yacen muertos á los piés del altar, indican que hace pocos instantes aquellos tres cuerpos tenian vida, perdiéndola el primero por defender el honor de su hija; ésta, por no ver su deshonra, y aquel, víctima de una salvaje é insesata pasion. Sin embargo no hay durezas, ni repugnancia; existen contrastes admirables y bellezas de ejecucion que sorprenden. El defecto del cuadro consiste en la falta de toda la expresion que el autor hubiera deseado darle.

Los Sres. Alvarez Dumont (D. Cesar y D. Eugenio), presentan dos precios cuadros. El uno es el «Combate heróico en el púlpito de la iglesia de San Agustin de Zaragoza en el segundo sitio de 1800»; y el otro. «Malasaña y su hija» batiéndose contra los franceses en una de las calles que bajan del Parque á la de San Bernardo, el 2 de Mayo de 1808. El primero es superior al segundo, pero ambos encierran primores de ejecucion y hacen concebir esperanzas respecto de los dos jóvenes artistas.

Hace bastante tiempo, dije que el último reinado, ofrecia á nuestros pintores de historia asuntos en que inspirarse; y con efecto: el cuadro señalado con el número 100, representa la muerte del rey D. Alfonso XII, titulado «El último beso». D. Juan Antonio Benlliure, ha sentido el asunto y sabido dar toda la expresion triste propia de tan funesto acontecimiento. Las figuras aparecen algo desdibujadas y borrosas, pero aparte de esto el lienzo es de indisputable mèrito.

D. José Bermudo presenta en otro cuadro al rey D. Alfonso visitando á los coliseos de Aranjuez.

El lienzo «San Fernando rey de España», pintado por Casanova es de correctísimo dibujo y las cabezas de los doce pobres son un perfecto y acabado estudio.

«La invasion de los bárbaros», por Checa, revela genio en su autor que ha tenido que luchar con grandes obstáculos y no es extraño que se noten en este cuadro defectos de dibujo y de perspectiva. Por lo demás, no carece de buenos detalles y toques de maestro. El Sr. Checa tiene atrevimientos de artistista, que con algun estudio más y en otras obras, han de lucir mejor que en la presente; de la cual, solo puede decirse que la ejecucion no corresponde á la grandeza del asunto, por las muchas dificultades del mismo.

El lienzo del Sr. Salinas por sus dimensiones pasa inadvertido para muchos de los que concurren á la exposicion. Sucede esto, porque acostumbrados los ojos á mirar tantos y tan colosales cuadros, en los cuales todo es grande, el marco que los limita, los figuras, los errores del artista y las bellezas del trabajo, no se ven muchas veces las obras que miden por gusto 1 metro de alto por 1'90 de ancho, como la de D. Juan Pablo Salinas, titulado «Marco Antonio y Cleopatra.»

Este pintor que ha sido premiado en varias exposiciones regionales, presenta al célebre Triunviro romano en el momento de recibir la noticia de que contra él viene Octavio Augusto al frente de un numeroso ejército; Cleopatra le llena de caricias; pero Marco Antonio las rechaza movido de la cólera que le domina.

El asunto se presta y el artista ha sabido sacar de él bastante partido; dando expresion y carácter á aquellas dos figuras; la ira en el rostro del Triunviro y la afectada coquetería en el semblante de la reina de Egipto.

Estas son las notas más brillantes del cuadro, por otra parte, bien ejecutado.

«Origen de la Orden de Calatrava», por D. Livinio Stuyerk

El catálogo refiere con minuciosidad el hecho histórico, al cual se ha ajustado el pintor con escrupuloso cuidado. Es un buen trabajo que revela bastantes estudios.

Llego al cuadro que ha sido objeto de las mayores desensiones entre los críticos, y que á mi juicio merece un detenido y considerado estudio para poderle apreciar en su justicia.

Me refiero á la obra de don Ricardo Villodas «Victoribus gloria».—Naumaquia en tiempo de Augusto.

Desde hace mucho tiempo la prensa ha venido ocupándose con elogio de este cuadro, y aun han llegado á decirse de èl cosas verdaderameute fabulosas; puedo afirmar que ningun otro se presentó en esta, ni en anteriores exposiciones precedido de tanta reputacion como el del señor Villodas.

El Jurado le ha concedido la primera de las primeras medallas; esto es, que considera la obra de este artista como la mejor de todas.

¿Es esto asi?

Yo creo que no. El cuadro del señor Villodas es la obra de un maestra y es acreedor á medalla de primer clase; pero por delante de aquel en mérito artístico, están «La bendicion del campo», de Viniegra; «El Saco de Roma», de Amérigo y «La Vision del Coloseo», de Benlliure; estos tres, cuando menos, son superiores en ejecucion, expresion y unidad en el asunto.

«La Naumaquia» impresiona agradamente y sorprenden las no pocas bellezas que encierra; ahora bien, las más de las figuras aunque trazadas correctamente parecen extrañas á la accion; esto es, que cerecen del sentimiento necesario. Más que un cuadro de historia, tiene carácter de una apoteosis dramática.

Para terminar esta brevísima reseña de los cuadros inspirados en asuntos históricos, réstame citar los de los señores Zapater y Zarraoa.

«En las Termópilas», se titula el de D. Juan J. Zapater, pintor valenciano y discípulo de la Academia de Bellas Artes de Valencia.

«Felicidad de Colón», es el cuadro de D. Eustasio de Zarraoa, natural de Valladolid y discípulo de la escuela especial de pintura, escultura y grabado.

Ambos contienen algunos buenos detalles de composicion y de colorido.

En resúmen: en el gènero histórico la más sobresaliente es el lienzo pintado por Amérigo; los restantes dejan bastante que desear, y aunque más en número que los religiosos, son todos ellos inferiores en mérito y valor artísticos.

M. OSSORIO Y BERNARD.

20 de Junio de 1887.

## NOTICIAS GENERALES.

Son del *Diario de Avisos* los dos siguientes é importantes recortes:

«De Canfranc hay importantes novedades, las cuales solo á vuelo de palabra y por confidencia particular conocemos, pero no hemos de callarlas, valga por lo que valiere y á riesgo de rectificar algo.

El presidente del Consejo muéstrase tan propicio respecto á la empresa, que se confia en obviar todos los obstáculos y dar pronto comienzo á las obras.

Hasta que se llegue á un acuerdo con Francia, el ferrocarril tendrà carácter nacional solamente; la subvencion será modificada y se tiene por casi resuelto el medio de que la Sociedad Aragonesa no sufra quebranto.

Todo esto se dice; veremos á lo que queda reducido cuando adquiera carácter oficial.

Sea verdad todo lo dicho ó séalo solo en parte, lo cierto es que la Comision gestora ha roto el hielo y ya vamos viendo algo que puede ser inmediato.»

—«Con el tren de Barcelona pasaron anoche en direccion á Madrid, el diputado á Córtes por Benabarre, D. José Moncasi, el diputado provincial D Mariano Pano, el alcalde de Tamarite D. Nemesio Blanco, y D Francisco Piniés, D. Pedro Bañares y D. José Castell, propietarios de la Litera.

En la estacion se les unieron el diputado á Córtes D. Salvador Bayona y los diputados provinciales don Anselmo Sopena y D. Vicente Vilas, que con los representantes que se hallan en Madrid forman la comision encargada de exponer al gobierno el estado aflictivo de la provincia de Huesca y particularmente el de la Litera y comarcas donde ha comenzado la emigracion, es ya espantosa la miseria y perecerán el próximo invierno si no se les auxilia perentoriamente.

Mucho harán las obras pùblicas que proporcionen trabajo; pero no basta eso. Hay imposibilidad absoluta en muchos pueblos para pagar la contribucion, y la mayor parte de los labradores, aunque el tiempo favorezca, no podrán sembrar, porque no tienen grano, ni dinero ni crédito para adquirirlo. En igual estado se hallan los Monegros de Zaragoza.

Por esto decimos que no bastan aquí lo que podrian ser paliativos en otras partes. Nos encontramos en presencia de una calamidad elaborada por consecutivos años de mala cosecha, pero tan grave como las que repentinamente causaron los terremotos, las inundaciones y las epidemias, y que por lo mismo exige la excepcional atencion que en circunstancias análogas merecieron otras provincias.

Así se propone manifestarlo la comision aragonesa al gobierno, que se halla en el imprescindible deber de adoptar medidas excepcionales para salvar la grave crísis que atraviesa este pais.»

## CRÓNICA LOCAL.

Con especial satisfaccion copiamos á seguida la proposicion de ley, que nuestro celoso diputado el Sr. Gavin, ha sometido á la deliberacion y aprobacion del Congreso, pidiendo se incluyan en el plan general de carreteras del Estado las de Gesera al Monasterio de San Juan de la Peña; de San Julian de Basa á la carrete-

ra de Jaca á Panticosa, y de la carretera de Zaragoza á Francia, partiendo de las inmediaciones de Castiello, al lugar de Acin.

La gestion del digno y activo diputado es ciertamente digna de aplauso por referirse á unas obras en alto grado útiles y de absoluta necesidad para las zonas que comprenden.

Tomada ya en consideracion la mencionada proposicion, que no dudamos pasará pronto á la categoría de ley, lo que se necesita es conseguir se hagan con rapidez los prévios y correspondientes estudios, y que luego se proceda á la ejecucion de las obras, para aliviar con ellas las necesidades y penuria de los pueblos, que han de resultar beneficiados,

PROPOSICION DE LEY,

Artículo 1.° Se incluyen en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer órden, las siguientes:

1ª Una que partiendo desde el pueblo de Gesera por el monte de Arraso, bajando por la derecha al pueblo de Lanabe, dejando á uno y otro lado á los pueblos de Solanilla, Lasaosa, San Esteban, Grasa, Yespola, Belarra, Alavés, Arraso, Arruaba, Artosilla, Sándias, Villovás, Castiello, y Ordovés continuando desde Lanabe á las inmediaciones del Molino de Ipiés, Javarrella, Lerés, al puente de Caldearenas. quedando además á derecha é izquierda de los pueblos citados los de Lasieso, Abenilla, Atós, Ypiés, Layés, Escusaguat, Serué, San Vicente, Aquilué y Caldearenas, cruza el rio Gállego, siguiendo por el monte del pueblo de Latre y por el pueblo de Javierrelatre á Riomoro monte de Bataragua, y cruzando la carretera de Zaragoza á Francia por Altasobre entre los pueblos de Centenero y Osia por el de Ena, Barranco de Miguel de Ena, Cerzun por cerca del pueblo de Botaya, termine en el histórico y antiguo monasterio de San Juan de la Peña.

2.ª Otra desde el pueblo de San Julian de Basa, pasando por la villa de Yebra y por las inmediaciones de los pueblos de Sardas, Osan y Latós, á las pilas del antiguo puente sobre el rio Gállego, al poste 21 de la carretera de Jaca á Panticosa, Francia y el Grado. Se hallan en la distancia de uno á dos kilómetros de este proyecto, los pueblos de Orús Fandiello, Sobás, San Roman, Isún, Allué, Javierre del Obispo, Larrede, Casbas, Susin, Oliván Senegüé y Sorripas y otros.

3.ª Otra desde la carretera de Zaragoza á Francia á un kilómetro del pueblo de Castiello de Jaca, cruzando el rio Aragon, al pueblo de Acin, pasando por el de Bescós, y dejando á poca distancia á los pueblos de Bergosa, Yosa, Villanovilla y Larrosa.

Art. 2.° Para la ejecucion de esta ley sé tendra en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la construccion de obras públicas.

Palacio del Congreso 4 de Junio de 1887.=Manuel Gavin.

—

A pesar de que por los crudos hielos del invierno y sequía y recios vientos de la primavera parecian perdidas las esperanzas de una mediana recoleccion, felizmente las últimas lluvias, aunque algo retrasadas, han sido suficientes para que la cosecha de cereales sea regular ya que no abundante.

Los campos presentan hoy buen aspecto, verificándose la granazon despacio y en buenas condiciones, á lo que contribuye poderosamente el suave viento *cierzo* que tan agradable hace la temperatura por las mañanas y noches.

Muy pronto se dará comienzo á la faena de la siega de las cebadas.

—

Anoche llegó á esta ciudad el Rvdo. Padre general de los religiosos Benedictinos que se han constituido en el convento de Nuestra Señora de Valentuñana de la villa de Sos. Su visita parece tiene el doble objeto de ultimar con nuestro celoso Prelado la instalacion de aquella comunidad y reconocer á la vez el monasterio de San Juan de la Peña, para estudiar si pudiera establecerse allí otra residencia de la misma órden.

Mucho nos alegraremos que tanto las autoridades eclesiásticas como civiles de la localidad y de la provincia hagan todo lo posible para que la Covadonga de Aragon sea custodiada por una comunidad religiosa, que renueve á la vez en aquel aislado recinto las plegarias que por tantos siglos se entonaron y que se encargaron de repetir los senos de la montaña.

—

Ha llegado á esta Ciudad en compañia de su apreciable familia el ilustre hombre político, diputado por Boltaña Excmo. Sr. D. Ramon Lacadena. Dámosle la bienvenida.

A continuacion la relacion de los alumnos del colegio de segunda enseñanza que han obtenido la nota de *sobresaliente*, la que publicamos gustosos para estímulo y como premio á la aplicacion de los mismos.

En Agricultura elemental, D. Eugenio Añaños y Perez.—En 2.° curso de francés, D. Mariano Roca-Tallada y Escartin.—En 1.° de la misma asignatura, D. Estéban Compairé y Ena.—En aritmética y álgebra, D. Pío Iguacel y Guillen.—En historia universal, D. Mariano Roca-Tallada y Escartin.—En retórica y poética, D. German Jimenez Baselga y D. Estéban Compairé Ena.—En geografía, D. Manuel Zaborras Laglera.—Y en primer curso de latin y castellano, D. Manuel Zaborras Laglera y D. Juan José Clavería Ventura.

Principia á notarse alguna animacion en esta localidad con motivo de las próximas ferias y fiestas, si bien, atendida la penuria de los habitantes de esta comarca y la carencia de espectáculos que atraigan á los forasteros, espérase que aquellas, como en años anteriores, se hallen algun tanto desanimadas.

Una sensible desgracia ocurrió anteayer en la carretera de Huesca á Ayerbe. El postillon del coche correo, al intentar subir al vehículo hallándose este en veloz carrera, cayó con tan desgraciada suerte que las ruedas le alcanzaron una pierna dejándosela gravemente fracturada.

## ESPECTÁCULOS.

BAILES PASEOS.

*para los dias 24, 25, 26 y 29 del actual.*

**EN EL SALON DE LOS HORTETES,**

de 9 á 12 de la noche.

Entrada general 35 cénts.—En los intermedios serán quemadas bonitas colecciones de fuegos artificiales.

GRANDES FUNCIONES ACRÓBATA-GIMNÁSTICAS,

*para los mismos dias y en el mismo local, en las que tomará parte la aplaudida artista*

**MIS BENITA.**

Entrada gral. 25 cts. Id. con asiento 50 id. Alas 5 y media.

Imp. de Rufino Abad.

ANUNCIOS.
comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.
comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

## BAÑOS DE TIERMAS.

Este afamado establecimiento está dando todos los años grandes resultados en muchas enfermedades por la bondad de sus aguas minerales.

Se halla situado en un hermoso valle á orillas del rio Aragon, en el partido de Sos y al norte de la provincia de Zaragoza.

Se hacen anualmente mejoras en el mobiliario, enseres y ropas, de que está bien surtido, que permiten alojar cómodamente á los bañistas.

Ya los que estuvieron el año anterior observaron con satisfaccion el espacioso balneario que se construye de nueva planta, y en el que se instalarán toda clase de aparatos modernos para duchas, chorros é inhalaciones.

Los baños están abiertos desde el 1.° de Junio al 30 de Setiembre. En ellos hay buena fonda con precios de 20 reales en primera mesa, 14 en segunda y 10 en tercera.

Los bañistas que vayan por la vía férrea de Zaragoza á Pamplona toman en esta ciudad los coches que en competencia corren hasta Liedena, y de allí los lleva á los baños el del establecimiento, combinándose el regreso á Pamplona para que pueda hacerse el viaje directo. Los que van de las Cinco Villas de Aragon, podrán hacer el viaje en el coche correo de Gallur á Sangüesa desde el 1.° de Julio, y los que vayan en caballerías atravesarán el rio Aragon por el puente de Tiermas que se ha recompuesto, hallándose encauzadas las aguas. De la provincia de Huesca es facil ya hacer el viaje en carruajes ó carros, desde Jaca, pues los adelantos de la carretera permitieron ya el año pasado lo hicieran así algunos bañistas.

---

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante una espaciosa y elegante habitacion en el segundo piso, izquierda, de la casa núm. 41, calle Mayor.

Informarán en el principal de la misma.

---

## PUBLICACIONES

DE

## Daniel Cortezo y C.ia

DE BARCELONA.

**BIBLIOTECA CLÁSICA**

1 peseta y 50 céntimos, tomo.

BIBLIOTECA

**ARTE Y LETRAS**

3 pesetas tomo.

*Se hallan de venta en el comercio de libros y artículos de escritorio de Rufino Abad, Mayor,* 31.

En el mismo establecimiento siguen vendiéndose las obras jurídico-administrativas de don Fermin Abella y de don Eusebio Freixa y Rabasó.

---

La tan antigua y acreditada casa en la venta de chocolates del difunto D. José M Lardiés, núm. 6 de la calle Clavería, avisa al público que su viuda continúa expendiéndolos en las mismas condiciones.

---

SE ARRIENDA *desde San Miguel en adelante, la habitacion principal de la casa núm.* 10 *de la calle Clavería. Informarán en el segundo piso de la misma.*

---

SE ARRIENDA desde San Miguel, la bonita y espaciosa habitacion del segundo piso del núm. 9, calle del Obispo.

Informarán en la armería de la misma casa.

---

SE ARRIENDA desde San Miguel una espaciosa casa en la calle de Santo Domingo, núm. 1. Tiene espaciosos bajos muy propios para tienda y graneros.

*Informará su propietario D. Lorenzo Lopez.*

---

**GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE JACA.**

**ANUNCIO.**

Se arrienda el aprovechamiento de los pastos y yerbas de esta Plaza durante un año adjudicándoselo al mejor postor; para lo cual se admiten proposiciones en pliego cerrado dirigiéndolos á la oficina del Gobierno militar hasta el dia 1.° de Julio próximo en que tendrá lugar la adjudicacion; y para conocimiento de los proponentes, en dicha oficina podrán diariamente de 9 á 11 de la mañana enterarse del pliego de condiciones y modelo de la proposicion para el arriendo expresado.

Jaca 22 de Junio de 1887.